

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Resolución de 30 de mayo de 2023, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad al acuerdo de prórroga de arrendamiento de un inmueble por adjudicación directa.

1. Entidad adjudicataria.
 - a) Organismo: Secretaría General Técnica de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Almería.
 - c) Numero de expediente: CONTR/ARREND/460.896.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Arrendamiento de inmueble.
 - b) Descripción del objeto: Prórroga del contrato «Arrendamiento por adjudicación directa del edificio sito en la calle Canónigo Molina Alonso, núm. 8, de Almería, para la prestación de un servicio público por el tiempo imprescindible hasta la formalización de un nuevo contrato de arrendamiento mediante pública licitación».
3. Procedimiento de adjudicación: Adjudicación directa.
4. Plazo de prórroga del arrendamiento: 4 meses, desde el 1 de junio de 2023 hasta 30 de septiembre de 2023.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha de formalización del contrato: 29 de mayo de 2023.
 - b) Adjudicatario: Compañía Europea de Finanzas, S.A.U.
 - c) Importe de cada mensualidad: 36.187,83 euros (IVA incluido).

Sevilla, 30 de mayo de 2023.- La Secretaria General Técnica, Rafaela Artacho Gant.